



ACTA Nº 9 SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE ESTATUTO

FECHA: 18 de Diciembre de 2019

LUGAR: Salón Andacollo, Casa Central, Campus Andrés Bello

HORA INICIO : Se inicia en segunda citación a 14:00 horas

TABLA:

1. Aprobación Acta N° 08
2. Afinamiento artículos 14 y 17, Título II, Ley 21.094
3. Varios.

ASISTENCIA:

Mesa Ejecutiva :

Sr. Cristián Noemí Padilla . Presidente.
Sr. Juan Rodrigo Díaz Cuevas, Vice-Presidente.
Srta. Cecilia Hernández Araya. Secretaria.

Miembros Titulares : Sr. Alejandro Ortiz Astudillo, Sra. Carolina Ponce Arias, Sr. Cristóbal Villalobos Nahuelñir, Sr. Alejandro Orellana Mc-Bride, Sr. Domingo Vega Toro, Sr. Mario Gaete Madariaga, Sr. Miguel Ramos Tapia, Sra. Luperfina Rojas Escobar, Sr. Luis Carrasco Castro, Sr. Héctor Buqueño Egaña, Sr. Marco Corgini Videla, Sra. Patricia Cortes Iturrieta, Sra. María Campos Carreño, Srta. Karla San Francisco González, Sr. Andrés Álvarez Cortes (Suplente, reemplaza Sr. Germán Solís Godoy).

Miembros Suplentes : Sr. Raúl Pinto Rodríguez, Sr. Luis Eyquem Santoro, Sr. Elvis Campos Palacios, Sra. Carmen Jorquera Jaramillo, Sra. Arlyn Orellana Mc-Bride, Sr. Carlos Lagos Moraga.

Excusan Asistencia : Sr. Germán Solís Godoy (Permiso Administrativo), Srta. Verónica Huerta Romero, Sra. Carmen Rojas Aguirre, Srta. Karina Núñez Varela, Sra. Carolina Rodríguez Malebrán (Licencia Médica), Sr Iván Fernández Rojas, Sr. Alexandre Roman Lopes.

DESARROLLO :

1.-

El Señor Presidente da inicio a la primera sesión ordinaria a las 14:00 horas, solicitando el pronunciamiento de los comisionados para la aprobación y/o observaciones a la 8º Acta.

EL ACTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD.

2.- El Señor presidente plantea que, de acuerdo a la tabla, debemos afinar el Artículo 14 y 17, del Título II, Ley 21.094.

Al respecto, informa que fue enviado a todos los integrantes de la Comisión de Estatuto el Documento de Trabajo N° 01.

A partir de dicho documento se analizan del Título II, los artículos 13.- Consejo Superior, y 14.- Integrantes del Consejo Superior, literal a). Resta para afinamiento el literal b) que es acordado hasta el momento en los siguientes términos:

ACUERDO N° 19: “Los miembros académicos deber pertenecer a las dos más altas jerarquías, tener nombramiento de jornada completa y haber servido a la institución por al menos cinco años consecutivos (acuerdo por dos tercios). Para su nombramiento, deberán ser presentados al Consejo Universitario, mediante una propuesta refrendada por la firma de al menos 10 académicos (acuerdo por dos tercios) y que sean electos por mayoría simple y/o universo de votantes “ *Ver Documento de trabajo N° 2.

3.- Puntos varios.

1) Señor presidente plantea que las próximas sesiones se pueda trabajar en las fecha del 8, 15 y 22 de Enero 2020.

2) Los integrantes del estamento estudiantil se refieren que sería conveniente consultar a otras Universidades sobre el trabajo realizado por los cambios de Estatutos.

3) La Sra. Carmen Jorquera, consulta sobre la necesidad de una Secretaria administrativa, para que ayude a la Secretaria de la Mesa Ejecutiva de CEULS, ya que es importante para realizar toda la gestión. La Mesa Ejecutiva lo solicitará.

Se levanta la Sesión a las 16:05 horas.

JUAN RODRIGO DIAZ CUEVAS
VICE-PRESIDENTE

CRISTIAN NOEMI PADILLA
PRESIDENTE

CECILIA HERNANDEZ ARAYA
SECRETARIA